



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

DECRETO DE ALCALDÍA No. 006-2006-MDMM

Magdalena del Mar, 13 de Julio de 2006

CONVOCAN AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2007

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 197 y 199 de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley No. 27680, que aprueba la Reforma Constitucional, establecen que las municipalidades promueve, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, mediante la Ley No. 27783 se aprobó la Ley de Bases de la Descentralización estableciendo en el numeral 1 de su artículo 17 que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación de debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública;

Que, la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción;

Que, mediante Ordenanza No. 219-MDMM, se aprobó el instrumento normativo que aprueba el Reglamento del Proceso de Elaboración del Presupuesto Participativo en el distrito de Magdalena del Mar, señalando en sus artículos 10° y 11° que, mediante Decreto de Alcaldía se convocará a la población debidamente organizada y a las organizaciones públicas y privadas del distrito al proceso para la elaboración del presupuesto participativo, la misma que incluirá el cronograma del proceso y los requisitos para la inscripción de los agentes participantes, debiendo publicarse en la página WEB de la municipalidad, vitrinas de información de la municipalidad y los medios de comunicación necesarios;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 20 inciso 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la población debidamente organizada y a las organizaciones públicas y privadas del distrito para que participe en el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo en el distrito de Magdalena del Mar a realizarse en el Auditorio de la Biblioteca Municipal ubicada en Parque Leoncio Prado No. 115, Magdalena del Mar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los requisitos para la inscripción en el Registro de los Agentes Participantes son los siguientes:

- Llenar el formato de inscripción
- Presentar:
 1. Copia fedateada del acta de reunión de su organización en la cual se le designa como representante para el proceso.
 2. Constancia de inscripción en los registros públicos o municipales.
 3. Copia del documento nacional de identidad del representante.

Para ello tendrán que acercarse al Palacio Municipal, al Departamento de Participación Vecinal.



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

DECRETO DE ALCALDÍA No. 006-2006-MDMM

Magdalena del Mar, 13 de Julio de 2006

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Cronograma del Proceso de Elaboración del Presupuesto Participativo 2007 en el distrito de Magdalena del Mar, que en anexo adjunto forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al Departamento de Informática y Estadística la publicación del presente Decreto de Alcaldía en la página web de la Municipalidad y a Secretaría General su publicación en las vitrinas de la Municipalidad y en los medios de comunicación necesarios.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, al Departamento de Participación Vecinal y al Departamento de Imagen Institucional según lo establecido en la Ordenanza No. 219-MDMM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

DECRETO DE ALCALDÍA No. 006-2006-MDMM

Magdalena del Mar, 13 de Julio de 2006

CRONOGRAMA DE ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2007

- | | | |
|--|----------|---|
| 1. Convocatoria al Proceso del Presupuesto Participativo | : | 15 al 20 Julio 2006 |
| 2. Inscripción de Agentes Participativos | : | 17 al 20 Julio 2006 |
| 3. Publicación de Listado de Agentes Participantes | : | 21 Julio 2006 |
| 4. Talleres de Capacitación, Diagnóstico y Criterios de Priorización | : | 22 Julio 2006 |
| 5. Elección del Comité de Vigilancia | : | 22 Julio 2006 |
| 6. Evaluación Técnica de Proyectos | : | 24 Julio al 04 Agosto 2006 |
| 7. Priorización y Formalización de Acuerdos | : | 05 Agosto 2006 |
| 8. Aprobación del Documento Presupuesto Participativo Municipal 2007 por el CCL | : | 18 Agosto 2006 |
| 9. Incorporación del Presupuesto Participativo: 2007 en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Magdalena Del Mar | | 02 al 05 Octubre 2006 |
| 10. Rendición de cuentas de avances de Ejecución de Acuerdos del Presupuesto Participativo 2007 | : | 1er. Taller del Presupuesto Participativo 2008 |